

Convenio colectivo para la acuicultura marina nacional

01-07-2013

Normativas

Objeto:

Ordenar la inscripción del citado convenio colectivo en el correspondiente Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este centro directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Concepto:

TÍTULO I Disposiciones Generales

CAPÍTULO I

Artículo 1. Partes firmantes.

Artículo 2. Naturaleza jurídica.

CAPÍTULO II Ámbito de aplicación y prórrogas del convenio marco

CAPÍTULO III Organización del trabajo, ingresos, ceses y clasificación del personal

CAPÍTULO III Jornada, horario y descansos

CAPÍTULO IV Disposiciones económicas

CAPÍTULO V Seguridad y salud laboral

CAPÍTULO VI Ayudas sociales y complementarias

CAPÍTULO VII Régimen disciplinario

Base legal:

Resolución de 12 de enero de 2007, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación del I Acuerdo colectivo marco para la Acuicultura Marina Nacional.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RES2007-3344-3453.pdf> [1]

Resolución de 3 de marzo de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el II Acuerdo Colectivo marco para la acuicultura marina nacional.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RES2010-26406-26429.pdf> [2]

Resolución de 11 de junio de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el III Convenio colectivo para la acuicultura marina nacional.

<http://www.besana.es/sites/default/files/res2013-11-06-49346-49372.pdf> [3]

Enlaces:

[1] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boe/RES2007-3344-3453.pdf>

[2] <http://admin.besana.es/es/../../../../legislacion/leg/boe/RES2010-26406-26429.pdf>

[3] <http://www.besana.es/sites/default/files/res2013-11-06-49346-49372.pdf>